INFORME COMISARIO AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONOMICO 2015

Guayaguil, 28 DE ABRIL del 2016

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INMOBILIARIA JEFERVELASCO JEFERVELAS

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio del presente me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario por el período comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre-de 2015

La Administración puso a mi orden la contabilidad, balance, libros de acciones y Accionistas y documentos de soporte, habiendo brindado la colaboración necesaria y se ha regido a las disposiciones estatutarias y reglamentarias, así como se ha cumplido con las resoluciones de la Junta General.

Los libros y documentos referidos se llevan con arreglo a la ley y se conservan adecuadamente. En cuanto a la custodia Para el desempeño de mis funciones de Comisario y conservación de los bienes de la Sociedad, manifiesto que a simple inspección están bien. En mi trabajo he observado las disposiciones del Art. 336 de la Ley de Compañías en todo lo que resultaron aplicables.

Se ha revisado los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los misinos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales, Directorio y las constantes, en la ley y estatutarias.

Los procedimientos de control interno-establecidos en INMOBILIARIA JEFERVELASCO JEFERVELAS SA., garantizan la debida Salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información financiera administrativa así como los controles financieros, contables, administrativos y operativos son razonablemente adecuados.

Los bienes de la sociedad que están bajo la responsabilidad de la empresa tienen una adecuada custodia y conservación, y se encuentran debidamente asegurados.

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.

VANESA ORTEGA VELASCO

COMISARIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR DIPER CIÓN GENERAL DE REGISTRO CINA DE COMO CONTROLA DE REGISTRO CINA CODARA DE N. C.



DE NAMED

CILIDADANIA
APELIES Y ANAMES
ORTEGA VELASCO
VANESSA ALEXANDRA
COSACE NACIONATO
GUAYAS
GUAYAGUIL
PEDRO CARBO /CONCEPCION
PECINO CARBO /CONCEPCION
SONO P SONO # CSTROOCHIL SOLTERO

· 091863991-5

HORESON / OCUPACION ESTUDIANTE SUPERIOR ORTEGA MARQUEZ JOSE WILLIAMS VELASCO HERRERA EUFEMIA LUCIA QUAYAQUIL 2015-07-11 FECHA CE EXPRACE 2025-07-11